



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3, 46980 Paterna (Valencia)
federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

Circular Nº 33/2022

COPA DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2022

Prueba puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking



1. LUGAR

CLUB DE GOLF ESCORPIÓN

 Ctra. San Antonio de Benagéber a Bétera, km 3
46117 Bétera (Valencia)

 Tel. 96 160 12 11

 <http://www.clubescorpion.com>  escorpion@clubescorpion.com



2. FECHAS

- ⇒ viernes 8 de Julio a domingo 10 de Julio de 2022
- ⇒ Código de Competición: AC100722

3. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com. El **cierre de inscripción** será el **lunes 4 de Julio de 2022 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 4 de Julio a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 5 de Julio.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Nivel Mayor o Sénior licencia de **otra Fed, Aut o País** **120,00 € jugador.**
- ⇒ Nivel Junior o menor licencia de **otra Fed, Aut o País** **90,00 € jugador**
- ⇒ Nivel Mayor o Sénior licencia LV **90,00 € jugador.**
- ⇒ Nivel Junior o menor licencia LV **60,00 € jugador.**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

22/06/2022

X 
Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3





5. REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a **11,4**.

El número máximo de participantes será de 120. El corte se realizará por hándicap exacto, participando los 120 mejores hándicap exactos.

El número máximo de participantes será de 120, distribuidos de la siguiente manera.

- a) los 112 jugadores inscritos con hándicaps exactos más bajos. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores empatados en el puesto 82 será el de la fecha más temprana de la inscripción.
- b) los 6 hándicaps exactos más bajos con licencia "LV" y no admitidos por no figurar entre los 82 de hcp más bajos. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores empatados en el puesto 6 será el de la fecha más temprana de la inscripción.
- c) 2 Wild cards para la FGCV, 1 Wild card para el Club

En cumplimiento de la normativa vigente, los jugadores **NO RESIDENTES** en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria) que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Caddies: Se permiten.

Dispositivos de medición: Se permite su uso.

Forma de juego: Se jugará un total de 54 hoyos Stroke Play Scratch individual en 3 días consecutivos. Después de la segunda jornada, se realizará un corte. El comité decidirá una vez finalizado el plazo de inscripción cuantos jugadores/as pasarán el corte.





Marcas de salida:

MARCAS	
MASCULINO	NEGRAS
FEMENINO	AMARILLAS

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

Código de conducta:

- ⇒ Tarjeta Electrónica: El único medio para anotar los resultados será la tarjeta electrónica de la FGCV en dispositivo electrónico. No llevar tarjeta electrónica supondrá 2 golpes de penalización.
- ⇒ Anotación de resultados: La anotación de resultados será hoyo a hoyo con un máximo de tres sin anotar. La infracción de esta regla será considerada de la siguiente manera:
 - Primera infracción, advertencia.
 - Segunda infracción, un golpe de penalización.
 - Tercera infracción, penalización general.

Cuarta infracción, descalificación

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona, el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón/a, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón o subcampeona a los jugadores/as empatados.

Nota: En caso de desempatar para el puesto de Campeón o Campeona, el ganador/a del Play-off siempre clasificará primero/a del nivel al que pertenezca y superiores.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la RFEG para pruebas scratch.

Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité.

Trofeos: Los premios serán acumulables.

- ⇒ Campeón Copa CV
- ⇒ Subcampeón Copa CV
- ⇒ Ganador Scratch Sub18
- ⇒ Ganador Mid-Amateur
- ⇒ Campeona Copa CV
- ⇒ Subcampeona Copa CV
- ⇒ Ganadora Scratch Sub18
- ⇒ Ganador Mid-Amateur





Comité de la prueba: La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario. El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

